

Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/44/305 V S/20676 6 de junio de 1989 ESPAÑOL ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones Temas 32, 34, 44, 63, 64, 66, 69, 72,

73 y 76 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS

PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA

PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS

DE PAZ

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA

EL DESARROLLO

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA
DEL DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE

SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES

Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL

EN SU DECIMO "TRIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

OBSERVANCIA DE LOS ACUERDOS DE LIMITACION DE

ARMAMENTOS Y DE DESARME

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL ENFOQUE GLOBAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ

Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD

CON LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL

ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 6 de junio de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Por la presente tengo el honor de remitirle el capítulo de política exterior del informe titulado "Tendencias fundamentales de la política interior y exterior de la URSS", presentado ante el Congreso de Diputados del pueblo, el 30 de mayo de 1989, por el Presidente del Soviet Supremo de la URSS, M. S. Gorbachev.

A/44/50/Rev.1.

A/44/305 S/20676 Español Página 2

Le ruego que tenga a bien distribuir el presente texto como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 32, 34, 44, 63, 64, 66, 69, 72, 73 y 76 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. BELONOGOV

<u>Anexo</u>

CAPITULO DE POLITICA EXTERIOR DEL INFORME TITULADO "TENDENCIAS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR DE LA URSS", PRESENTADO ANTE EL CONGRESO DE DIPUTADOS DEL PUEBLO, EL 30 DF MAYO DE 1989, POR EL PRESIDENTE DEL SOVIET SUPREMO DE LA URSS

La <u>perestroika</u> en la Unión Soviética no puede dejar de reflejarse en todas nuestras actividades internacionales ni puede realizarse manteniendo la política exterior anterior.

El cambio radical del rumbo de nuestra política exterior se debe a una nueva mentalidad política que ha ido naciendo a medida que aquélla se liberaba de conceptos dogmáticos y de conclusiones válidas únicamente para su tiempo, pero que ya no responden a las realidades de nuestros días.

La nueva mentalidad es una concepción dinámica que continúa desarrollándose y profundizándose. Y su principal punto de partida sigue siendo la conclusión a que llegó el XXVII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, a saber, que las armas nucleares y la carrera de armamentos representan un peligro mortal para la subsistencia de la humanidad, que el mundo contemporáneo es un todo compacto e interdependiente, y que ha variado la naturaleza de sus contradicciones y el contenido del progreso universal.

En la base de la nueva mentalidad subyace el reconocimiento de que ha de darse prioridad a los intereses y valores de toda la humanidad; a las normas de la moral generalmente reconocidas como criterio obligatorio de toda política; a la libertad de elegir el sistema sociopolítico, lo que excluye toda injerencia en los asuntos de cualquier otro Estado; y a la necesidad de desideologizar las relaciones interestatales. Pese a las profundas diferencias entre los sistemas sociales, en cada uno de ellos han surgido posibilidades objetivas de iniciar un período radicalmente nuevo y pacífico en la historia de la humanidad.

¡Cuántos hechos hay en la realidad que nos rodea que, al parecer, no encajan en los moldes de la nueva mentalidad! Hay fuerzas del pasado y contradicciones heredadas del pasado. Por ello no podemos renunciar al ejército ni decir adiós a las armas. Lo mismo cabe decir de las alianzas militares, cuyo mantenimiento no depende únicamente de nosotros.

Pero por necesarias que sean todavía las viejas formas y los viejos medios, no podemos permitir que bloqueen las nuevas formas de estructurar las relaciones internacionales. En esto consiste la sabiduría de toda gran política. Y en ello estriba la diferencia cualitativa de la política exterior del período de la perestroika. Ahora podemos defenderla basándonos en resultados efectivos. Muchas cosas nos resultan ya habituales y se diría que normales. ¿Pero dónde estaríamos si todo hubiera quedado como antes?

Ha remitido la fiebre de la tensión internacional. No hay amenaza directa de guerra nuclear. Es como si las gentes de los distintos países se miraran a la cara y comprendieran lo absurdo de seguir siendo enemigos. Se ha iniciado la reducción

A/44/305 S/20676 Español Página 4

de los arsenales nucleares. Los europeos han empezado a superar la confrontación militar, la más peligrosa en el mundo. Hemos retirado tropas del Afganistán. Y hemos empezado a retirarlas de los países aliados. El país se ha abierto al mundo exterior, para ocupar un lugar digno en la división internacional del trabajo y disfrutar de sus beneficios. Se han superado limitaciones y prejuicios que nos impedían participar activamente en la resolución de problemas globales y en el ámbito de la ciencia y la cultura.

Nuestra política exterior va dirigida al mundo entero. Pero cada caso concreto tiene, como es natural, sus peculiaridades, sus aspectos especialmente importantes, tanto en el plano bilateral como desde el punto de vista de su importancia regional e internacional.

Esto se refiere en primer lugar a los países socialistas. Las relaciones mutuas con ellos reflejan una etapa muy responsable en el desarrollo del mundo socialista. Hemos podido comprobarlo plenamente durante la visita a nuestro gran vecino, la República Popular China, y la normalización de las relaciones con ese país constituye un acontecimiento de importancia mundial.

Hay y podrá haber dificultades para configurar un nuevo tipo de relaciones mutuas entre los países socialistas. Están en las realidades objetivas de los procesos complejos y divergentes que viven diversos países. Pero esas dificultades pueden superarse. Aquí la condición esencial es el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos de otros países, el entendimiento mutuo y amistoso, el profundo interés por la experiencia de cada uno y por la necesidad de cooperar, y la disposición a emprender una paciente labor conjunta. Todo esto se da ahora.

Orientación principalísima de nuestra actividad en política exterior es llegar a participar en la construcción del "Hogar Común Europeo". Las ideas de principio son ya conocidas. Son ya moneda corriente en la opinión pública y tema normal de conversación. Se han puesto ya las bases de unas relaciones sanas, en el espíritu de la perestroika, con todos los Estados que intervinéeron en el proceso de Helsinki, y se ha generado una nueva dinámica. En la región de Asia y el Océano Pacífico nos mantendremos invariablemente en la línea de Vladivostok. La multiplicidad de problemas es aquí aún mayor. Con muchos de esos países se ha llegado a establecer un "orden del día", y el tono de las relaciones es bienintencionado constructivo y respetuoso. Hay aquí, como en todas las regiones, países a cuyas relaciones seguiremos prestando especial atención, y en primer lugar, la gran India.

No se nos oculta que las relaciones soviético-norteamericanas tienen una importancia primordial para la política mundial. Estamos dispuestos a cooperar con los Estados Unidos, sobre bases predecibles y estables, y estamos dispuestos a seguir adelante, combinando la continuidad con las nuevas ideas. Estos años hemos descubierto posibilidades extraordinarias de establecer lazos más estrechos y productivos con Latinoamérica y Africa. También aquí hay problemas comunes, y peculiaridades concretas en las relaciones con determinados países.

Una de nuestras preocupaciones primordiales sigue siendo fortalecer la buena vecindad con todos los Estados limítrofes.

Corresponde al Congreso de Diputados del Pueblo examinar y convertir en ley los principios del rumbo que ha de seguir nuestra política exterior en los próximos años. Estimo que esos principios podrían ser los siquientes:

- La seguridad del país debe garantizarse sobre todo por medios políticos, como parte integrante de la seguridad general e igual para todos, en un proceso de desmilitarización, democratización y humanización de las relaciones internacionales, y apoyándose en la autoridad y las posibilidades de las Naciones Unidas;
- Hay que eliminar el arma nuclear mediante un proceso de negociaciones, orientado al desarme y a la reducción del potencial militar de los Estados hasta el límite de una razonable suficiencia;
- Es inadmisible emplear la fuerza o la amenaza de la fuerza para alcanzar cualesquiera objetivos políticos, económicos o de otro tipo, y en las relaciones con otros países es indispensable respetar su soberanía, independencia e integridad territorial;
- El único medio de resolver los problemas internacionales y de arreglar los conflictos debe ser no la confrontación, sino el diálogo y la negociación, sobre la base del equilibrio de intereses;
- Somos partidarios de incluir la economía soviética en el sistema económico mundial, sobre la base del beneficio mutuo y la igualdad de derechos, de participar activamente en la formulación y observancia de las normas que han de regir la moderna división internacional del trabajo, los intercambios científicos y técnicos y el comercio, y de cooperar con todos los que estén dispuestos a ello.

Queda todavía una cuestión de principio.

En el pasado nuestra práctica en política exterior fue en algunos casos contraria a los elevados principios proclamados como inherentes a la política exterior socialista. Se permitieron acciones arbitrarias que causaron al país grave perjuicio y repercutieron negativamente en su prestigio internacional. Todo ello era consecuencia del propio sistema de mando y de la práctica, inherente al mismo, de tomar las decisiones a puerta cerrada.

Una de las tareas importantes, si queremos reconstruir el sistema político, consiste en excluir semejantes procedimientos y métodos.

En lo sucesivo sólo podrán adoptarse decisiones importantes de política exterior tras discutirlas a fondo en el Soviet Supremo y en sus comisiones. Y las de mayor trascendencia, por ejemplo, las referentes a las relaciones con nuestros aliados y a la concertación de los tratados más importantes, habrán de someterse además al examen del Congreso de Diputados del Pueblo.

La aprobación por el Congreso de Diputados del Pueblo de la URSS de los citados principios no tiene una importancia meramente jurídica, sino también una enorme importancia política, tanto internacional como interna.

A/44/305 S/20676 Español Página 6

Son muchos los que no creen, en Occidente, que hayamos elegido un rumbo definitivo y que no tengamos intención de variarlo. Y también en nuestro país hay quien aún no comprende la esencia fundamental de la política exterior basada en las nuevas ideas. Y quien ve en ella una táctica <u>sui generis</u>, un breve zizgagueo y hasta una concesión a Occidente.

Por ello quiero subrayar, y espero que el Congreso apoye mi declaración, que es una línea estratégica de sólidos cimientos que expresa los intereses del pueblo soviético y que responde, estamos seguros, a los intereses de toda la humanidad.

Se ha propuesto aquí, en nuestro Congreso, que dirijamos un mensaje del Congreso a los pueblos del mundo. Creo que tenemos algo que decir a los pueblos de la Tierra.